

## **LOS JUDÍOS ALEMANES FRENTE A LA PERSECUCIÓN NAZI (1933-SEPTIEMBRE 1939)**

*Susana Dawbarn de Acosta*

**RESUMEN:** Parte de un proyecto de investigación más amplio – que explora las continuidades y rupturas entre el nazismo y el antisemitismo alemán – este trabajo apunta a rastrear las actitudes judías ante los atropellos del régimen nazi.

Antes de la etapa del genocidio metódico, la comunidad judía alemana fue objeto de una progresiva radicalización de la violencia y exclusión implementadas por el régimen nazi. A través de una nutrida selección documental, hemos podido visualizar los obstáculos - propios y externos -, detectar sus temores e ilusiones, y explicar así, su dispar reacción. Desde este ángulo de análisis que se centra en el universo de las víctimas, afloran nuevas perspectivas para examinar la política de los perpetradores y se refuerzan los enfoques que subrayan el papel decisivo de Hitler y de sus premisas ideológicas. Sus iniciativas y las de sus allegados más firmes, tácticamente condicionadas por las presiones domésticas e internacionales, se respaldaron en una fuerte tradición antisemita. Pero rebasado por la violencia del régimen, ese antisemitismo derivó en un terrorismo de Estado que hizo de la purificación racial el principal cometido de su política interna y externa.

**PALABRAS CLAVE:** nazismo, totalitarismo, antisemitismo, racismo.

## **LOS JUDÍOS ALEMANES FRENTE A LA PERSECUCIÓN NAZI (1933- septiembre de 1939)**

*Susana Dawbarn de Acosta*

La progresiva radicalización de la persecución antisemita desde que los nazis tomaron el poder engendró variadas respuestas entre los judíos alemanes. Y esas respuestas fueron el resultado de un entramado de razones que deben indagarse en diferentes planos. En principio, proceden de la dimensión del poder, es decir, de las decisiones antijudías del régimen, pero también de su retórica, sus contradicciones e incluso de su pragmatismo. Desde este ángulo, toda la normativa antisemita entre 1933 y 1940 – o sea antes de desencadenarse la etapa propiamente genocida – se instrumentó en cuatro fases de creciente intensidad: 1933, 1935, 1938 hasta el inicio de la guerra y desde entonces a principios de 1941\*. En segundo lugar, derivan de las actitudes de los propios judíos, de sus percepciones, de su preparación y disponibilidad económica así como de la interpretación que de las reglamentaciones antisemitas hicieron la mayoría de sus líderes comunitarios. Las reacciones judías al acoso nazi también dependieron de las iniciativas de la comunidad internacional, tanto de los países fronterizos y del resto de Europa como de los gobiernos de ultramar y de la misma Palestina. Por último, la sociedad alemana en su conjunto y en forma sectorial, dio señales no siempre claras a la campaña antisemita creando en algunos judíos expectativas falsas y en otros, una gran desesperanza que los motivó a irse.

---

\* Esta cronología ilustra la gradual intensificación de la persecución tanto desde el punto de vista de los métodos como de las metas patrocinadas por los nazis.

Si bien nuestro enfoque se centra en la perspectiva de las víctimas judías del nacionalsocialismo previo al desencadenamiento del conflicto mundial, el esquema analítico propuesto será desarrollado en conexión con la cronología indicada para las acciones estatales, que no representan el eje esencial de nuestro trabajo. Cada una de esas etapas implicó una creciente segregación, con la consiguiente pauperización y un aumento de la violencia estatal que repercutió en las decisiones judías y en las de los otros actores señalados. Fuera de nuestra indagación quedan cuestionamientos esenciales como los fines a largo plazo del Führer y del partido, su rol y el de las organizaciones militarizadas en la gestación e implementación de la persecución o el papel de la ideología frente a las presiones internas y externas. No obstante, de manera marginal se visualizan esas preocupaciones y se afianzan las visiones que han recalcado la voluntad del Führer y de sus presupuestos ideológicos, sin desconocer su oportunismo, el protagonismo de sus íntimos y de las SS. Tampoco se ha profundizado la que hemos identificado como la cuarta fase de la persecución. Su análisis, debido a los cambios en la naturaleza del hostigamiento antijudío, excedería los límites sugeridos para esta presentación. En esta etapa la brutalidad de los métodos empleados contra los judíos de Polonia ( deportaciones masivas hacia campos de concentración de trabajo esclavo bajo condiciones deliberadamente inhumanas, instauración de ghettos - ciudades cerradas, controladas y racionadas con mínimas porciones de alimento y combustible -, fusilamientos impulsados y ejecutados por personal militar y policial ), preanunciaron el siguiente período, más siniestro y criminal, del exterminio científicamente planificado.

### **Primera fase (1933):**

La Ley sobre el restablecimiento del servicio civil profesional del 7 de abril y la reglamentación correspondiente, fue el comienzo de la batalla antijudía. Aunque dirigida asimismo contra los opositores políticos, el decreto suplementario del 11 de abril, especificaba

concretamente a los judíos como virtual fuente de deslealtad hacia el Estado alemán. Esta normativa estuvo precedida por un boicot general, instrumentado por el partido nazi, contra empresas y profesionales judíos, definida como una acción "defensiva" frente a las supuestas difamaciones y actividades judías contra el Reich.

En la respuesta de la comunidad judía a la política antisemita iniciada con el boicot del 1º de abril se perfilan las actitudes más diversas. En esta fase inicial se detectaron por lo menos tres respuestas claramente diferenciadas: los que consideraron apremiante abandonar Alemania, aquellos que creyeron que no había aún motivos para irse en forma apresurada y entendieron que la política antisemita significaba una oportunidad para fortalecer la identidad nacional judía, y quienes se oponían firmemente a dejar la "patria alemana".

Entre los primeros sólo el ala "revisionista" del sionismo, encabezado por su líder G. Kareski, demandaba con urgencia la inmediata emigración hacia Palestina. Había, sin embargo, otros sectores que no veían a Palestina como una alternativa viable pero se percataron de la inminencia de la partida. Esos judíos organizaron la *Asociación de Ayuda a los Judíos Alemanes para la Emigración*, la *Hilfsverein*. Destacaba que el deseo de los judíos alemanes era "permanecer en su tierra" pero "al resultar esto imposible" debían enfrentar esta tarea sin dilación. Consciente de la crisis que afectaba a la economía mundial y de la primacía de la actividad comercial e intelectual entre los judíos, se aprestaba a impartir los nuevos conocimientos (manuales, agrícolas e idiomáticos) que serían necesarios a quienes decidieran dejar Alemania, "su patria". Descartada la emigración a Palestina, organizó la salida de miles de judíos hacia países de ultramar, a muchos de los cuales también asistió financieramente<sup>1</sup>.

Pero no todos los sionistas percibieron el peligro que se avecinaba. El editor en jefe de la publicación sionista, *Jüdische Rundschau*, Robert Weltsch, en un memorable artículo, agradecía a los nazis haber mostrado a los judíos el camino para la recuperación de su identidad nacional. Pese a que los tumultos de abril contra los judíos habían pretendido estigmatizarlos y degradarlos, él los exhortaba a no desanimarse. Condenaba a los renegados que desistieron del judaísmo y reflató, ahora con mayor fundamento, la idea sionista: "¡Judíos,

*recoged el escudo de David y llevadlo con orgullo!*"<sup>ii</sup>. En ningún párrafo se invoca la necesidad de dejar Alemania. Más bien, se esgrimen razones para fortalecer la identidad judía en el marco del nuevo Reich. La *Organización Sionista Alemana* expresaba en junio de 1933 la compatibilidad de los principios nacionales del nazismo con los postulados sionistas, así como el común repudio al "egoísmo individualista de la era liberal". Reclamaba, dentro del orden racial nazi, un ámbito propio para el desarrollo de la vida judía que pudiese contribuir al beneficio de la patria<sup>iii</sup>.

Dentro de la posición que veía con cierta calma el futuro se encuentran las más representativas de las asociaciones judías. La *Reichsvertretung* (la *Representación Nacional de los Judíos Alemanes*), presidida por el rabino de tendencia liberal Leo Baeck, se había establecido en septiembre de 1933 como ente coordinador de todas las instituciones judías en territorio alemán. Consciente de la necesidad de preparar la emigración a "Palestina o cualquier otro lugar", sin embargo, alentaba a los judíos a "encontrar su camino en el nuevo Estado, como una comunidad que acepta trabajar y proporciona trabajo". Para ello requería la asistencia gubernamental y el respeto de los "conciudadanos gentiles" con quienes los judíos compartían "el amor y lealtad hacia Alemania"<sup>iv</sup>. El segundo de Baeck en la *Reichsvertretung*, Otto Hirsch, después de un año de gobierno nacional socialista seguía pensando en que era posible vivir decorosamente en Alemania y lo inapropiado que resultaba apurar la emigración<sup>v</sup>. El *Comité Central para la Ayuda y la Reconstrucción* apelaba a brindar ayuda a quienes debían irse de "la patria alemana" por carecer de medios pero recomendaba no abandonar Alemania de "manera apresurada"<sup>vi</sup>. Su director, el sionista Werner Senator instaba, en agosto de 1933, a entablar negociaciones con el gobierno, repitiendo el mecanismo adoptado entre la Iglesia Católica y los países europeos. Un año más tarde, sin dejar de admitir las dificultades que enfrentaba el judaísmo en Alemania, dicha institución instruía a las escuelas primarias judías en la necesidad de capacitar a los niños en las nuevas profesiones manuales e idiomas y en "aceptar y dominar la lucha por la supervivencia"<sup>vii</sup> dentro de las pautas establecidas.

Aunque algunos sionistas pusieron en duda los beneficios de una inmigración indiscriminada y numerosa, Palestina se convirtió en esta

etapa, en la meta de una parte de los nuevos refugiados. Las mismas autoridades alemanas alentaron ese traslado: un reglamento del Ministerio de Economía preparó, en contacto con responsables de la comunidad judía, un sistema para transferir fondos a los emigrantes, el proyecto *Haavara*, - incrementando las exportaciones alemanas hacia Palestina - para evitar excesivas demandas de reservas extranjeras. No era, sin embargo, un destino apetecido por muchos, por diversas razones. Primero, debido a las condiciones de esa región ( un territorio subdesarrollado bajo mandato inglés, habitado por una población mayoritariamente árabe y cuyas demandas ocupacionales apuntaban a favorecer la colonización agrícola). Segundo, porque el sionismo era una corriente minoritaria entre los judíos alemanes, de orígenes urbanos y dedicados en su mayoría a las actividades terciarias. Aparte, la administración británica auspiciaba el arribo de los judíos ricos, imponiendo duras restricciones de ingreso a quienes no contaran con un capital predeterminado. Las autoridades mandatarias tampoco estaban interesadas en incitar la llegada de judíos que provocaban los reclamos nacionales de la mayoría árabe. Londres apetecía continuar las buenas relaciones con las monarquías autóctonas con el fin de proteger sus intereses estratégicos, comerciales y petroleros.

Esos sectores reacios a Palestina se vieron mejor representados, como ya indicamos, en la *Asociación de Ayuda a los Judíos Alemanes para la Emigración, la Hilfsverein*.

Un importante segmento de la colectividad, sin embargo, censuraba a los judíos que abandonaban la "*tierra madre*", el "*hogar nacional*"; proclamando su lealtad a Alemania y su cultura. El rechazo judío a ser considerada una minoría nacional o racial y el énfasis de su identificación como verdaderos alemanes con plenos derechos refrendaba su plena devoción al Reich. En esos términos se dirigía la *Asociación Central de los Ciudadanos Alemanes de Religión Judía - la Centralverein* - en una publicación del 1º de abril <sup>viii</sup>. El Memorando enviado a Hitler por las *Organizaciones del Judaísmo Ortodoxo Independiente*, en octubre de 1933, planteaba una realidad que aunque no había recibido sanción legislativa, ya era una notoria manifestación de la creciente exclusión de los judíos de la economía alemana. Además de su expulsión de los puestos de toda organización pública, local o nacional, ninguna empresa bajo jurisdicción estatal podía comprar a

proveedores judíos, por una orden del partido, que incluía también a sus miembros. Tampoco había señales, por parte de las autoridades, de adiestrar a los judíos en las nuevas profesiones (artesanales y agrícolas) que indirectamente se les había reasignado. El texto representa uno de los más conmovedores alegatos judíos. Luego de enumerar las duras restricciones que estaban padeciendo y de instar al Führer a sincerar el propósito de esta campaña, terminaban convalidando su total fidelidad al gobierno y a las nuevas condiciones que se les habían impuesto: *"hoy debemos aceptar ciertas restricciones" pero "seremos siempre leales al gobierno del Estado"*<sup>ix</sup>. En un tenor parecido el presidente de la *Unión de ex combatientes judíos en la Primera Guerra* aprobaba con júbilo las recientes medidas adoptadas por Hitler en materia externa, poniéndose *"a la disposición del gobierno del Reich"*<sup>x</sup>.

Esta docilidad y su ceguera frente a un gobierno cuyas premisas antisemitas eran públicas - aunque es cierto que no habían sido el foco principal y más publicitado en las pujas proselitistas - explica en parte, la resistencia judía a marcharse del país. Pero esta renuencia se fundamenta más que nada en las serias dificultades materiales que enfrentaban cuando decidían emigrar. Junto a los gastos del viaje y del transporte de sus bienes, debieron soportar la reducción de precios en la venta de sus propiedades - cuanto más pequeña la ciudad y el negocio el pago tendió a ser menor, por lo menos hasta 1937 - solventar un impuesto a la salida de capital - una reglamentación existente desde 1931 que los nazis endurecieron - que gravaba los fondos por encima de los 50.000 marcos y abonar una tasa de cambio para comprar moneda extranjera totalmente desfavorable. Del 50% de su valor hasta 1935, llegaron a recibir por sus marcos solamente el 4% en vísperas de la guerra<sup>xi</sup>.

No menos importante fue el hecho de que muchos profesionales judíos, entre ellos abogados, jueces y sobre todo médicos, siguieron trabajando a pesar de las leyes de abril. Seguramente por razones prácticas Hitler permitió que miles de médicos judíos continuaran atendiendo a sus pacientes arios.

En cuanto a los obstáculos externos, las barreras que los países erigieron para atenuar las consecuencias de la crisis económica mundial impedían un flujo creciente de los inmigrantes judíos que venían a acrecentar las dificultades de desempleo. Vinculado a la crisis en

algunos lugares resurgió y en otros se expandió un creciente antisemitismo.

En esta primera etapa de exclusión y segregación, de los 522.000 judíos que vivían en Alemania en 1933, emigraron ese año 37.000: un 19% se dirigió a Eretz Israel, un 8% a países de ultramar y el grueso - 73% - a los países de Europa occidental <sup>xii</sup>. En su mayoría, los judíos alemanes y como vimos, también los principales referentes de la colectividad no percibieron ninguna urgencia. Creyeron, por el contrario, que el régimen mismo y sus disposiciones eran transitorios y que la normalidad volvería a restablecerse en poco tiempo.

Además, las propias autoridades - el Ministerio de Economía, especialmente - exigían poner fin a las acciones contra los judíos. El temor a una represalia internacional y el deseo de incentivar la recuperación económica nacional sustentaban las razones de estos sectores que reclamaban moderación. Hasta la siguiente etapa - septiembre de 1935 - las relaciones con los judíos se acomodaron a esas demandas.

### **Segunda fase (1935):**

Entre septiembre y noviembre, con las llamadas Leyes de Nuremberg, los judíos, despojados de la categoría de ciudadanos, eran privados de sus derechos políticos. Se avasallaba una conquista que la Alemania del siglo XIX había demorado más en conceder que las desarrolladas naciones occidentales. La Ley para la protección de la sangre y honor alemanes impedía los casamientos y las relaciones extra maritales entre alemanes y afines con los judíos. No era una norma excéntrica pues a comienzos de los '30, casi un cuarto de los matrimonios de judíos eran mixtos <sup>xiii</sup>. Y esos lazos, en una sociedad cada vez más secularizada tendían a intensificarse aumentando el porcentaje de nuevas generaciones judías educadas fuera de las pautas religiosas y cada vez más asimiladas a la cultura alemana.

Había desaparecido el circunloquio de no-arios usado en la Ley del 7 de abril y no hay ninguna clase de excepciones como las aceptadas por Hitler en 1933 en relación a los ex combatientes judíos. Pese a que los nazis pretendieron elaborar criterios científicos con la



sistematización de tipos de sangre y caracteres físicos específicos de los judíos, debieron resignarse a identificarlos por su filiación religiosa y pertenencia familiar. La nueva legislación definía como judío a toda persona con al menos tres abuelos judíos. Si solamente tenía dos abuelos judíos sería considerado como tal en caso de tener cónyuge judío o participar de esa religión. Caso contrario formaba parte de una nueva clasificación denominada "mischlinge" de 1º grado o medio judío. Los "mischlinge" de 2º grado eran aquellos de un solo abuelo judío, o sea, un cuarto judío. Estas diferenciaciones eran significativas y lo serían aún más en las fases posteriores: el objeto principal de la persecución sería el judío "puro" aunque los casamientos de arios con cualquiera de las formas "mischlinge" también fueron prohibidos y sus infractores castigados con prisión y trabajos forzados.

El propio Führer argumentaba en su discurso al Reichstag en septiembre que la normativa aprobada era la base para establecer "*relaciones tolerables*" con el judaísmo. Estas palabras resumían el objetivo esencial declarado de la política antisemita en 1935. Y los testimonios parecen confirmar que la "relación tolerable", es decir, la segregación, reflejaba también el vínculo que la mayoría de los alemanes aspiraba a tener con los judíos\*. Las Leyes de Nuremberg sólo habían aclarado esas relaciones poniendo punto final a la era de terror y persecución abusiva. Tal vez por esa razón no sorprende la ausencia de un expreso repudio público a la legislación aprobada. Aunque no debe olvidarse que la sociedad alemana estaba controlada e intimidada por un Estado policíaco en el que no había espacio para manifestar el desacuerdo público. Las penas previstas a quienes no acataran la reciente legislación son una prueba elocuente de la arbitrariedad nazi.

Las reacciones judías a las disposiciones de 1935, especialmente

---

\* Aunque un reporte de la Gestapo mostraba su preocupación por la falta de entusiasmo general a las recientes leyes, diferenciaba la repercusión en las zonas del país con predominio católico de aquellas con mayoría protestante. La reacia actitud de los católicos - a pesar de su conocido recelo antisemita - sólo admitía cierta aprobación en tanto las nuevas normas implicarían un freno a los excesos. Recomendaba poner fin a "*tales excesos*". Ver P. Mendes-Flohr y otro, 1995, p. 648.

de los sectores dirigentes, registraron la nueva situación aunque no mostraron una transformación sustancial como se hubiera esperado luego del recrudecimiento de la hostilidad. Ya no hay, es cierto, apelaciones encendidas a la patria alemana. En general, todas las organizaciones judías alentaron la emigración, pero al igual que en 1933, trabajaron por una gradual salida del país, manifestando al mismo tiempo su esperanza de tener una vida autónoma y aceptable dentro de los límites establecidos en Nuremberg. Con el mismo espíritu de 1933, la *Representación Nacional de los Judíos de Alemania*, la nueva *Reichsvertretung* - denominación que tuvo que adoptar por orden del gobierno, obligándole a renunciar al concepto de judío alemán - acusaba el "duro golpe" de estas leyes a la comunidad judía aunque admitía, utilizando la misma terminología nazi, que sentaban la base de una "relación soportable". Decididos a colaborar con el régimen, se doblegaban al agravamiento de la segregación y reclamaban sólo el fin del boicot y las difamaciones. A pesar de esta llamativa mansedumbre fueron conscientes de las obligaciones que tenían por delante: una educación apropiada a las nuevas exigencias, la asistencia social para reemplazar el desamparo oficial y la planificación en gran escala de la emigración hacia Palestina, en primer término, o a ultramar<sup>xiv</sup>. El argumento de un editor del periódico sionista ya citado, reconocía que el reciente *Congreso Sionista Internacional* reunido en Suiza aclamando la reivindicación nacional judía, había sido en parte responsable de la normativa antisemita. Para el autor del artículo este era un "acto de saneamiento" que les permitiría a los judíos vivir sin interferencias en "relaciones tolerables" y una "oportunidad" para consolidar "el proceso de formación de una nación judía"<sup>xv</sup>. Los sectores ultrarreligiosos se mostraron favorables al articulado que impedía las uniones matrimoniales entre judíos y gentiles, exaltando la posibilidad de robustecer la propia cultura.

Las relaciones del gobierno con los judíos permanecieron, durante todo el año 1936 y 1937, dentro de ese nuevo marco jurídico

establecido en Nuremberg, casi sin modificación \* . ¿Qué razón explica esta interrupción de la política antisemita? La pista más verosímil procede de las mismas autoridades nazis y de su programa de 1936. El plan orientado a fortalecer la capacidad industrial y militar alemana precisaba de todos los esfuerzos dirigidos hacia ese fin y como lo había destacado el presidente del Reichsbank, en agosto de 1935, había que abstenerse, en adelante, de fomentar disturbios antisemitas si se aspiraba a consumir el crecimiento y el rearme <sup>xvi</sup>. El propio Hitler se acomodó a las directivas económicas del Dr. Schacht en los años que siguieron, aunque declaró sin vacilar, cuál era su posición frente a los judíos y qué remedios utilizaría en caso de que obstruyeran la actividad económica de la nación <sup>xvii</sup> . \*

¿Cual fue el resultado de ese nuevo trato? ¿Cómo reaccionó la comunidad judía tras la implementación de la "*sensata separación*" y cómo lo hizo la sociedad alemana? De acuerdo a los informes de la GESTAPO y de la SD ( el Servicio de Seguridad de la SS), esa separación no había colmado las expectativas nazis. La presencia de los judíos en la economía seguía siendo considerable y las relaciones entre

---

• En este punto discrepamos con la opinión de Friedländer para quien ese año '36 representó el inicio de una nueva etapa de radicalización antijudía. Entonces, aunque se incorporaron asesores económicos nazis en los distritos del partido quienes autorizaban los contratos de arianización en perjuicio del vendedor judío y a fines de ese año se estableció una Agencia de Investigaciones para controlar la fuga de capital -las principales sospechosas fueron las firmas judías que padecieron permanentes intervenciones- no hubo una sistemática política de arianización ni ninguna otra disposición relevante. Recién 1938 marca el comienzo de una fase diferente, como indicamos. Asimismo, los Juegos Olímpicos impusieron a la dirigencia una moderación táctica en el trato a los judíos y no menos importante, las estadísticas señalan el retorno de muchos judíos al Reich coincidentemente a los dos períodos de mayor calma: 1934 y 1936-1937. (Cfr. para esto último, L. Senkman, 1991, p. 70)

\*En esta arenga antimarxista de agosto de 1936, Hitler reclamó al Reichstag la aprobación de dos leyes explícitamente antijudías: la pena de muerte por sabotaje económico y la responsabilidad colectiva por eventuales daños individuales a la economía alemana. La similitud de la reglamentación de la multa castigo de noviembre de 1938 y esa demanda del Führer está a la vista.

alemanes y judíos en áreas como las transacciones de ganado, el comercio minorista y la banca eran intensas en 1936. Entonces, más de cien empleados judíos seguían ocupados en un banco de primera línea <sup>xviii</sup>. De los aproximadamente 9.000 médicos en ejercicio en 1933, todavía trabajaban alrededor de 5.000 tres años después. Y casi la mitad lo hacían en el servicio público de salud <sup>xix</sup>. Habían muchos judíos trabajando aún en los niveles ejecutivos de grandes empresas y algunos lo siguieron haciendo hasta 1940. Según las estimaciones de 1933 el monto del capital judío ascendía a 10 o 12 billones de Reichsmarks. A comienzos de 1938 cerca de la mitad de esa cifra aún estaba disponible <sup>xx</sup>. La industria de la vestimenta femenina en Berlín estaba en manos judías en un 80% en 1935. Por otro lado, era alta la proporción de niños judíos en escuelas alemanas en 1937. El 39% de los alumnos judíos concurría a establecimientos alemanes entonces y al año siguiente todavía estaban matriculados el 25% <sup>xxi</sup>. Estos pormenores contribuyen a explicar también la permanencia en Alemania ya no de los desposeídos sino de gente con recursos y profesionalmente preparada. Por eso, después de la primera escalada antisemita pudo constatarse un descenso de los que emigraban y como ya señalamos, también el regreso de miles. En 1934 se fueron 23.000, en 1935, 21.000, en 1936, 25.000 y en 1937, 23.000 <sup>xxii</sup>.

### **Tercera fase (1938 – septiembre de 1939):**

Se caracterizó por la intensidad de las acciones “legales” contra los judíos, pero sobre todo porque se institucionalizaron nuevos métodos, más violentos, que configuraron una era de terrorismo estatal en la que ya no bastaba con discriminarlos y segregarlos para que decidieran alejarse de Alemania. Se implementaron los medios para “desjudaizar” -“arianizar”- totalmente la economía y por ende, empobrecerlos y humillarlos, con el objeto de forzarlos a emigrar e incluso, expulsarlos.

El acoso jurídico recrudeció a partir de marzo de 1938, fecha en la que Hitler, simultáneamente, iniciaba sus planes de reivindicación territorial nacionalista. La anexión de Austria sumó cerca de 190.000 judíos al control del estado alemán. Concentrados en Viena, donde

vivían cerca del 93% de ellos, padecían una intensa hostilidad, incluso antes del dominio nazi <sup>xxiii</sup>. Las fuentes corroboran el impacto, en los mandos nazis, de ese incremento y la necesidad de encontrar una "solución radical", que en el esquema de este período expresaba la premura por desembarazarse de los judíos por todos los medios posibles.

En el mismo mes de marzo del año siguiente comenzó la ejecución del proyecto hitleriano del espacio vital para la "raza alemana". Después de la apropiación de los Sudetes y de la instalación del Protectorado de Bohemia y Moravia, se incorporaron a las nuevas fronteras entre 110.000 y 118.000 judíos. En vísperas de la II Guerra había en el agrandado Reich un poco más de 400.000 judíos <sup>xxiv</sup>, cifra que otros hacen subir hasta los 500 o 600.000.

En los nuevos territorios que caían bajo el dominio nazi se imponía la misma legislación que en Alemania. La conquista del Lebensraum y la transformación del Gran Reich en una comunidad racial pura - o sea, expansión y purificación - fueron, por tanto, partes simultáneas de un mismo proyecto. De acuerdo a las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores la "cuestión judía" y la política territorial estaban indisolublemente unidas. La incorporación de tantos miles de judíos obligaba a las autoridades a idear nuevas soluciones para desplazarlos de Alemania <sup>xxv</sup>.

Las medidas antijudías se multiplicaron en Alemania desde fines de marzo de 1938.

Las organizaciones judías perdieron el estatuto legal de corporación pública, aunque siguieron funcionando como asociaciones privadas. En abril, se ordenaba el registro obligatorio de todas las propiedades judías que superaran un monto de 5000 marcos, incluso las radicadas en el extranjero. Desde junio, se puntualizaban los casos en que una empresa era considerada judía ( si tenía un socio o un miembro del directorio judío, e inclusive, si estaba "bajo influencia" judía) imponiéndose su traspaso a personas arias y al mes siguiente, 6 de julio, un decreto les obligaba a cerrar determinadas empresas de servicios. En julio se suspendía la validez de los títulos a los médicos - quienes sólo podían ejercer la medicina con expresa autorización para tratar a enfermos judíos - y en septiembre, se procedía igual con los títulos de

los abogados. Fueron provistos de nuevos certificados de identidad que debían llevar adosados una "J" en color rojo. Desde agosto se impuso la obligación de agregar a sus nombres originales, si no eran judíos, el de "Israel" para los varones y "Sara" para las mujeres. También se vieron forzados a pagar contribuciones especiales así como a tramitar un permiso especial para abrir una nueva empresa comercial o industrial.

En Austria, la política contra los judíos se endureció antes que en Alemania. Si a partir de marzo comenzaba a aplicarse la misma legislación antisemita aprobada en el Reich, además, proliferaron nuevas normas e iniciativas con notoria rapidez y eficiencia. En este sentido podemos hablar de un "modelo vienés": la arianización de la economía se inició apenas los nazis ocuparon Austria, incluso antes de fundarse, en mayo de 1938, la *Oficina de Transferencia de la Propiedad*. Sus resultados fueron óptimos según los propios nazis, al igual que la organización de la emigración desde el ámbito gubernamental, con el establecimiento de una Oficina especial. Fue en Ostmark también donde se puso a punto el principio que regiría el proceso: los ricos debían pagar el traslado de los pobres. En Viena sobre todo se inició la implementación de una política destinada a desplazar a los judíos como dueños de viviendas. A fines de 1938, de 70.000 departamentos pertenecientes a judíos, cerca de 44.000 habían sido arianizados y en vísperas de la guerra, cinco o seis familias judías vivían aglomeradas en un mismo departamento<sup>xxvi</sup>. Adolf Eichmann, que había sido nombrado asesor del *Departamento de Asuntos Judíos* en Viena, fue el verdadero ejecutor de este programa. En agosto, a instancias suyas y por una sugerencia de un líder judío, se establecía la *Oficina Central para la Emigración Judía* con el expreso objetivo de presionar y acelerar los trámites de la emigración<sup>xxvii</sup>. Ya en mayo se vanagloriaba de su autoridad sobre la comunidad judía de Viena y del éxito en la "arianización" de la economía consiguiendo que miles de judíos tomaran el rumbo del exilio<sup>xxviii</sup>. En efecto, a poco más de un año del control nazi se había ido más del 50% de la población judía de Austria. En Viena asimismo, se pergeñó el plan de expulsar a los judíos a los países fronterizos con su corolario inevitable. Al ser rechazados, como era previsible, se los enviaba directamente a los campos de trabajo forzado autofinanciados donde iban a parar los nuevos pobres judíos para que

su manutención no se transformara en una carga para el Estado alemán.

Así, el logro del principal objetivo de la política antisemita fue contundente en Austria. Condenados a la indigencia y exclusión no quedaba otro camino que la emigración. Esa fue la lógica que prevaleció en este estadio del antisemitismo.

En el mes de octubre, entre 15.000 y 17.000 judíos de origen polaco fueron expulsados de Alemania. En marzo, las autoridades polacas habían sancionado una ley que anulaba la ciudadanía a los polacos que no residiesen en el país. Frente a esta política, los alemanes se apresuraron a deshacerse del mayor número posible de los 56.480 judíos de ascendencia polaca que vivían en Alemania. Fue la primera deportación masiva de judíos que se implementó en el III Reich. Pero el gobierno polaco los rechazó en su mayor parte y los refugiados debieron instalarse en congestionados campos transitorios - Zbaszyn - entre las dos fronteras. Finalmente Polonia tuvo que recibirlos y parte de los que volvieron a Alemania fue arrestada y recluida en campos de concentración <sup>xxix</sup>.

El 7 de noviembre de 1938 Herschel Grynszpan, cuya familia estaba entre los refugiados polacos, asesinó al tercer secretario de la embajada alemana en París, Ernest vom Rath. El 9 de noviembre se inició una oleada antijudía que se extendió por Alemania y Austria. Las autoridades presentaron estos tumultos - conocidos como la Kristallnacht, por la cantidad de vidrios rotos producidos por los ataques contra las tiendas, templos y moradas judías - como una protesta natural de la población aria, sin interferencias gubernamentales o partidarias. Las fuentes que disponemos, sin embargo, muestran una realidad muy diferente. En su conjunto la sociedad alemana no patrocinó la violencia antijudía. Más bien hubo una actitud general de desaprobación y quienes públicamente osaron criticarla fueron drásticamente penados por el régimen <sup>xxx</sup>. La solitaria voz de un clérigo protestante que se avergonzaba como alemán de los procedimientos utilizados, temeroso de la ira de Dios pero más de sus propias autoridades, ilustra al mismo tiempo, su profundo prejuicio antisemita <sup>xxxi</sup>. Prejuicio que, como lo respaldan otros documentos, estaba extendido entre otras capas de la sociedad, especialmente en los medios protestantes. Tampoco la Iglesia Católica elevó una denuncia institucional contra los sufrimientos del

pueblo judío. Al igual que en la luterana sólo prosperaron cuestionamientos particulares.

Los alicientes económicos alimentados con la política de arianización, por otro lado, probablemente sujetaron la conciencia de aquellos que se beneficiaron de la exclusión económica de los judíos<sup>xxxii</sup>.

El registro de las discusiones de importantes líderes del partido en la mañana del 12 de noviembre estuvieron orientadas a lograr una "coordinación" de todos los pasos a adoptar sobre la cuestión judía para satisfacer las instrucciones de Hitler<sup>xxxiii</sup>.

La represalia contra los judíos adoptó las formas más diversas y la mayor parte fue el resultado de las discusiones del comentado día 12:

- El decreto firmado por Goering el mismo día, los obligaba a pagar una multa de "expiación" de un billón de marcos por la muerte de vom Rath.

- Con fecha de ese día se firmaba un decreto que les restringía aún más sus competencias económicas y en la práctica, los desligaba de todas las actividades comerciales. También los propietarios judíos de empresas industriales, agrícolas o forestales, podían ser forzados a transferirlas o cerrarlas<sup>xxxiv</sup>. Lo más común era que en estas operaciones de transferencia compulsiva, los judíos recibieran solamente la mitad del valor de sus bienes o con mucho, el 75 %. El régimen no se apropiaba de sus empresas, sino que les invalidaba la autorización para ejercer las actividades en el comercio o la industria. Si bien las leyes no eran oficialmente confiscatorias - la enajenación de los bienes no la efectuaba el Estado sino los mismos judíos - en esencia, la intención era desposeerlos en favor de los alemanes arios. Además, algunas disposiciones (referida a la mercadería, a las empresas sin compradores, a las obras de arte o a la multa "castigo") representaron, sin ambages, confiscaciones directas.

Al final se decidió imponer a cada judío un pago individual equivalente al 20% de sus bienes, pagadero en cuatro cuotas, que luego fue incrementado. Este importe sumado al impuesto sobre la emigración reportó al tesoro nacional la suma de 2.000 millones de marcos, que simbolizó casi el 5% del presupuesto anual de 1938. Según declaraciones de Goering - uno de los funcionarios más beneficiados de



la expoliación a los judíos - la mayor parte de este monto fue dedicado a satisfacer las necesidades del rearme <sup>xxxv</sup>.

- Igualmente a los súbditos judíos del estado, como puntualizaba la legislación, se les exigía reparar con su propio dinero los daños sufridos en sus propiedades - calculados en 25 millones de marcos - y se les negaba el derecho a reclamar la cobertura de sus seguros.

- El 16 de noviembre un nuevo decreto, esta vez del Ministro de Educación, Bernard Rust, prohibía la asistencia de niños judíos a las escuelas alemanas.

- El 28, una ordenanza policial autorizaba a las administraciones locales impedir la entrada de judíos a ciertos distritos y aparecer en público en determinadas horas. Finalmente, el 5 de diciembre, sobre la base del decreto policial, se establecían en Berlín las áreas prohibidas para peatones y conductores judíos. Transitar y vivir en los sectores indicados les estaría vedado a partir del primero de julio de 1939 <sup>xxxvi</sup>. Se prefiguraban así las bases de los futuros ghettos.

- El 28/12/38 un decreto firmado por Goering que anunciaba la determinación de concentrar a los judíos en "casas judías" - siguiendo el modelo vienés - recién tuvo reales chances de concretarse cuando en abril del año siguiente nuevas disposiciones permitieron rescindir los contratos de alquiler con judíos.

- Un poco después otra norma - 18/3/39 - desconocía su derecho a presentar demandas judiciales, con la excepción de los judíos extranjeros. Como tantas veces, el pragmatismo se anteponía a la convicción ideológica.

- Entre las últimas medidas adoptadas por las autoridades durante la época analizada, está la disposición del 4 de julio de 1939 que desmantelaba la *Representación Nacional de los Judíos Alemanes* establecida en septiembre de 1933 y modificada en 1935, en cuyo reemplazo se erigía la *Asociación Nacional de los Judíos en Alemania - la Reichsvereinigung* - sujeta al Ministerio del Interior y a sus organismos policiales. En forma apremiante todos los judíos debían inscribirse en ella facilitando la supervisión policial, útil para proceder a su segregación o aislamiento y para - en conexión con la Oficina de Emigración - conminarlos a dejar el país. De acuerdo a la reglamentación el objetivo de la institución sería "favorecer la emigración" y hacerse cargo,

entretanto, del sistema escolar y de la asistencia social judía, sin ningún apoyo de los fondos públicos <sup>xxxvii</sup>.

¿Cuál fue la respuesta del "mundo civilizado" frente a estas nuevas agresiones contra los judíos? No puede negarse que la comunidad internacional recibió el impacto de la persecución, pero al mismo tiempo, hizo muy poco para que fuese rectificada. Si al comienzo del gobierno nazi, el desplazamiento judío se vio entorpecido por las dificultades que impuso la prolongada crisis del '29 a casi todo el mundo, en la época que nos ocupa, las políticas inmigratorias, pese a la tendencia hacia la recuperación, no se habían modificado. Las cuotas de ingreso permanecieron restringidas. Los países de inmigración tradicionales cerraron sus puertas, manteniendo limitados sus permisos de entrada. La única respuesta de las naciones para solucionar el problema de los refugiados fue la participación en una conferencia mundial en Evian, Francia, patrocinada por el Presidente Roosevelt. Entre el 5 y 16 de julio de 1938 los países allí reunidos, sin embargo, no acordaron ninguna resolución efectiva, aparte de conformar un Comité intergubernamental, para aliviar las penurias de los judíos del Reich. No se adoptó ninguna sanción contra Alemania, que hubiera podido imponerse con el apoyo general. Sus recomendaciones se limitaron a suplicar a los países que flexibilizaran sus requisitos de documentación a los eventuales refugiados - que desde 1935 estaban privados de la ciudadanía alemana - e indirectamente, a sugerir a Berlín que permitiera disponer de sus bienes y capital a quienes empujaba a emigrar <sup>xxxviii</sup>. La protesta de los países democráticos perdió toda credibilidad, tanto por su inoperancia, como por su determinación a mantener las restricciones de admisión.

El *New York Times* informaba a sus lectores de las peripecias de los infortunados refugiados que, rechazados de Egipto, Palestina - que bajo el mandato británico había clausurado el ingreso de judíos en la primavera de 1939 - y Turquía, debían retornar a Alemania. En protesta, algunos de ellos habían intentado suicidarse. Las desventuras del buque "San Luis" también eran relatadas por el matutino neoyorkino. Con más de 900 refugiados a bordo, de los que fueron recusados la mayoría tanto de EEUU como de Cuba, el barco se vio igualmente obligado a volver al Reich <sup>xxxix</sup>.

La actitud de los países fronterizos no fue mejor. Los suizos impusieron a los pasaportes austríacos y luego a los alemanes visas de entrada con el objeto de contener el flujo de los judíos \* . La reputada democracia francesa , aunque albergó a más de 55.000 judíos entre 1933 y 1939, no formuló ningún cuestionamiento al pogrom de noviembre. En esta época muy pocas opciones quedaron abiertas a los refugiados judíos. Una de ellas fue Japón que permitía prolongadas estadías de tránsito al igual que la ocupada Shangai. Hasta el inicio de la guerra cerca de 18.000 judíos se establecieron en las costas del mar de China <sup>xi</sup>.

Aunque inmediatamente después de asumir el poder en 1933 el régimen había fomentado la emigración judía, desde enero de 1939 se transformó en una política estatal con el expreso cometido de apremiarla "por todos los medios", con la creación de un organismo especial en Berlín <sup>xii</sup>. Fundado por iniciativa de Heydrich, era una réplica de la eficiente *Oficina Central del Reich para la Emigración Judía* instalada en Viena. A partir de 1938, al intensificarse la persecución, la cifra de emigrados desde Alemania trepó a 47.400; en 1939 a 68.000, para descender en 1940 a 16.000 <sup>xiii</sup>.

La mayor cantidad de refugiados fue absorbida por los Estados Unidos, a pesar de las barreras impuestas a la inmigración desde la administración Hoover. Unos 85.000 judíos se embarcaron con ese destino y un número similar lo hizo hacia América Latina. Palestina se transformó en otro centro importante de atracción, hacia donde se dirigieron cerca de 80.000 judíos <sup>xiii</sup>. En 1939 y pese a las limitaciones del Mandato británico los judíos sumaban allí medio millón de personas, muchas de las cuales habían entrado ilegalmente <sup>xiv</sup>. Hacia la Europa que más tarde sería ocupada por las tropas nazis llegaron, hasta septiembre de 1939, cerca de 110.000 judíos.

Lo concreto fue que entre 1933 y septiembre de 1939, unos 300.000 o 315.000 judíos emigraron de Alemania y 110.000, de Austria (entre marzo del '38 y septiembre del '39). Quedaban en Alemania entre 210.000 y 214.000 judíos y en Austria, unos 60.000.

---

● Fue a raíz de este requerimiento suizo que los nazis estamparon la "J" a los documentos judíos, conscientes, no obstante, de que tal determinación implicaría mayores impedimentos a su emigración.

Pero la ilusión nazi de alejar a todos los judíos que vivían dentro de sus dilatados límites afrontó no solamente obstáculos externos, sino que abundaron además, trabas internas. Además del apego del judío alemán por su tierra y de su esperanza en que el régimen nazi concluyera pronto - como ya se ha comentado - se perfilaron otros inconvenientes para su asentamiento fuera de Alemania. Ciertos rasgos de la comunidad judía desde el punto de vista cultural y demográfico - elevada proporción de mayores de 45 años: casi el 58% - representaban un serio tropiezo para incorporarse en países nuevos, más interesados en promover el ingreso de gente joven, diestra en oficios varios y no del tipo libresco o dedicado a la actividad comercial, tan desarrollado entre los judíos alemanes y austríacos.

Pero los obstáculos internos también procedían de la misma legislación alemana. Contradictoriamente a sus deseos, el propio gobierno había impuesto cada vez más obstrucciones a la emigración judía. Los había privado de la ciudadanía alemana, les prohibía llevar dinero o efectuar transferencias de capital, aplicó un tributo especial para quien abandonase el país y recortó las posibilidades de dirigirse a Palestina. Entonces, entre los jefes del partido, se había expandido la idea, perfilada en *Mein Kampf* y elaborada por Rosenberg, del peligro que involucraba la creación de un estado de judíos, aunque fuese minúsculo, pero con poder para influir en la escena internacional <sup>xiv</sup>. El sionismo ahora adquiría el perfil siniestro de comandar la conspiración judía mundial y se abandonaba la idea, sostenida hasta no hacía mucho, de que esa causa representaba la principal fuerza para captar a los judíos del Reich. Si el núcleo de los conspiradores judíos se había instalado en Estados Unidos, tampoco se podía fomentar la formación de una entidad judía independiente, potencialmente tan peligrosa como el Vaticano. A pesar de la percepción de esa amenaza el acuerdo Haavara entre las autoridades alemanas y el Yishuv se prolongó hasta el comienzo de la guerra.

Además de los frenos mencionados a su salida, el objetivo que perseguía el gobierno de acelerar la emigración judía discordaba con las propuestas que en tal sentido preconizaba una de las agencias encargadas de gestionarla. De acuerdo al *Memorando del 27 de enero de 1939 del Ministerio de Relaciones Exteriores*, la política exterior alemana debía avivar los sentimientos antisemitas en el resto del mundo.

Creía que cuanto más indigentes y menos atractivos resultaran los judíos, mayor rechazo suscitarían y por tanto, más estériles y desvirtuados aparecerían los reclamos que se plantearan en los ámbitos internacionales, legitimando al mismo tiempo las prácticas alemanas con esa colectividad. Su interés en justificar la propia política antisemita y desacreditar la posición de los países occidentales, socavaba la materialización de su ambición más atesorada - desprenderse de los judíos humildes y desheredados quienes resultaban los menos atractivos para los países de arriba - y discrepaba con todo el dispositivo ideado para desembarazarse de los odiados judíos. Pero según ya analizamos, esta contradicción no fue la única que el Estado nacionalsocialista era capaz de engendrar. Las incoherencias oficiales no fueron menudas y estas repercutieron en todos los involucrados.

A fines de 1938 ya no quedaban judíos que creyeran poder llevar una vida aceptable en el nuevo Reich pero eran muy pocos los que podían vaticinar lo que sobrevendría. Después de todo, para esta fecha las iniciativas antijudías y las declaraciones públicas del régimen habían puesto en evidencia que su máxima pretensión era desalojar a los judíos del Gran Reich. Pero no habían señales expresas de una consciente y planificada política de destrucción. Sin embargo, entre algunos líderes del partido, incluido el mismo Hitler, comenzó a circular la idea del exterminio en medio de una conflagración general, para la cual Alemania se venía rearmando desde 1936. El 8 de noviembre Himmler en una nota dirigida a un líder SS acusaba a los judíos de capitanear las fuerzas enemigas del Reich. Y los judíos eran conscientes - aseguraba - de que en una futura confrontación *"si Alemania e Italia no eran aniquiladas, ellos mismos serían aniquilados"*. Muy semejantes eran las opiniones del periódico SS *Das Schwarze Korps*. A principios de noviembre argumentaba que en caso de una declaración de guerra por parte de los judíos de Alemania, *"como ellos ya lo han hecho"* en el pasado - es decir, en 1914, tal cual dictaminaban los enunciados ideológicos - deberían ser tratados *"como ciudadanos de un estado beligerante"*. Sugería también que esos judíos sirvieran de garantía como rehenes frente a cualquier perjuicio causado por el judaísmo internacional. Unos días después, la publicación pregonaba la *"vital necesidad de exterminar esta sub-humanidad judía"* <sup>xiv</sup>.

En el discurso público de Hitler al Reichstag el 30 de enero de 1939 reaparecieron las premisas sobre la inminencia de una guerra preparada por los judíos y la necesidad de aniquilarlos. ¿Era esa disertación una pieza más de la retórica del Führer para amedrentar a los judíos? ¿Quiénes debían temer la furia del régimen? ¿Acaso no eran los bolcheviques el principal objeto de la ira nazi? Un observador atento, sin embargo, podía descubrir que detrás de la obsesión ideológica anticomunista anidaba otra fobia más profunda que identificaba a los judíos como la fuente de todos los males. Esta constatación tampoco había pasado desapercibida para los miles de judíos que se fueron en 1939. No fue casualidad que ese año se expatriara el número mayor desde el inicio del régimen. Luego vendría la guerra que "proféticamente" anunciara Hitler el 30 de enero. Ella potenciaría la furia antisemita siendo los judíos polacos las primeras víctimas de las deportaciones, los guettos y las prácticas homicidas del régimen en lo que sería el preludio de la posterior política de exterminio sistemático.

*Susana Dawbarn de Acosta*

Profesora Adjunta de la Cátedra Historia Contemporánea desde 1994 y de Historia Política Social y Económica Contemporánea a partir de 1996 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. Miembro de varios proyectos de investigación desde 1994 hasta la fecha y autora de numerosos artículos -veintiuno publicados- y secciones de obras colectivas. Entre sus entregas a esta Revista predominan los trabajos sobre la temática del nacionalismo y de la ex Unión Soviética. Vinculadas al primer aspecto, las últimas investigaciones - algunos de cuyos resultados han sido presentados en reuniones y congresos de especialistas - han indagado la problemática del nazismo.

E-MAIL: [acostao\\_m@yahoo.com](mailto:acostao_m@yahoo.com)

1 Y. Arad, I. Gutman y A. Margalio (Eds.), *El Holocausto en Documentos*. Jerusalén, Yad Vashem, 1996, p. 75-76 y 76-77

2 *ibid.*, p. 46-48.

3 S. Friedländer, *Nazi Germany and the Jews. The years of persecution 1933-1939*. vol. 1. N. York, Harper Collins, 1997, p. 61 y 64

4 Y. Arad y otros, *op. cit.*, p. 59-62.

5 citado en S. Friedländer, *op. cit.*, p. 61.

6 Y. Arad y otros, *op. cit.*, p.49-52.

7 *ibid.*, p. 70-72

8 *ibid.*, p. 53-54

9 *ibid.*, p. 63-68

10 *ibid.*, p. 68-70

11 S. Friedländer, *op. cit.*, p. 62

12 *ibid.*, p. 61

13 H. H. Ben Sasson (dir.), *Historia del pueblo judío. La Edad Moderna y Contemporánea*. Madrid, Alianza, 1969, p. 1121

14 Y. Arad, *op. cit.*, p. 94-97

15 *ibid.*, p. 92-93

16 Y. Arad, *op. cit.*, p. 80-82

17 P. Mendes Flohr y J. Reinharz, (Comp. y Ed.), *The Jew in the Modern World. A documentary History*. N. York, Cambridge, University Press, 1995, p. 649

18 S. Friedländer, *op. cit.*, p. 233

19 *ibid.*, p. 225

20 *ibid.*, p. 257

21 *ibid.*, p. 168

22 *ibid.*, p. 62

23 H. H. Ben Sasson, *op. cit.*, p. 1209

24 *ibid.*, 1210

25 Y. Arad, *op. cit.*, p. 140-145

26 S. Friedländer, *op. cit.*, p. 243

27 Y. Arad y otros, *op. cit.*, p. 111-113

28 *ibid.*, p. 105-106

29 *ibid.*, p. 135-139,

30 C. Vidal Manzanares, *El Holocausto*. Madrid, Alianza, 1997, p. 187-188: Informe del Cónsul norteamericano en Leipzig.

31 P. Mendes Flohr y J. Reinharz (Comp. y Ed.), *op. cit.*, p. 654

32 M. G. Knox. *Expansionist Zeal, Fithing Power and Staying Power in the Italian and German Dictatorships*, en: R. Bessel (Ed.). *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and Contrasts*. N. York, Cambridge, University Press, 1998, p. 113-133.

34 P. Mendes Flohr y J. Reinharz ( Comp. y Ed.), *op. cit.*, p. 652

35 C. Vidal Manzanares, *op. cit.*, p. 54 y p. 53: Discurso del 19 de noviembre de 1938.

36 P. Mendes Flohr y J. Reinharz ( Comp. y Ed.), *op. cit.*, p. 656



37 Y. Arad y otros, op. cit., p.153-158

38 ibid., p. 107-110

39 P. Mendes Flohr y J. Reinharz ( Comp. y Ed.), op. cit., p. 659-660.

40 S. Friedländer, op. cit., p. 303. En T. Birger y J. Green, *Ante el fuego. Una Memoria del Holocausto*. Madrid, El País, 2000, se comenta el frustrado intento familiar de exilarse a Shangai.

41 Y. Arad y otros, op. cit., p. 139-140.

42 L. Senkman, *La Segunda Guerra Mundial y los refugiados indeseables 1933-1945*. Bs. As, GEL, 1991, p. 62-63.

43 ibid. En cambio, S. Friedländer, op. cit., p. 63, estima en alrededor de 60.000 los judíos arribados a Palestina entre 1933 y 1939.

44 S. Ben Ami y Z. Medin, *Historia del Estado de Israel*. Madrid, Rialp, 1981, p. 44.

45 Y. Arad y otros, op. cit., p. 140-145.

46 S. Friedländer, op. cit., p. 292 y 312.